

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA
DE FECHA 20 DE ABRIL DE 2021.

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los veinte días del mes de abril del año dos mil veintiuno, siendo las trece horas con treinta y tres minutos, se encuentran presentes por medios telemáticos, el Presidente Fernando Silva Facetti, el Vicepresidente Jorge Bogarín Alfonso, el Ministro de la Corte Suprema de Justicia Manuel Dejesús Ramírez Candia, la representante del Consejo de la Magistratura Mónica Seifart de Martínez, y el Diputado Nacional Hernán David Rivas, respectivamente. Asimismo, se encuentran presentes por medios telemáticos los Ministros de la Corte Suprema de Justicia Alberto Martínez Simón y César Manuel Diéssel, en los autos N° 70/18 caratulada: "Abgs. ALCIDES CORBETA, Juez Penal de Garantías N° 05 de la Circunscripción Judicial de la Capital, y MARÍA RAQUEL FERNÁNDEZ, Agente Fiscal de la Unidad Penal N° 12 de la Sede 01 de la Capital s/ Enjuiciamiento", respectivamente.

Se deja constancia de la ausencia de la Miembro Gladys Bareiro de Módica, por usufructo de vacaciones.

Se deja constancia de la ausencia justificada del Miembro Enrique Bacchetta Chiriani.

Se deja constancia de la ausencia justificada del Miembro Eusebio Alvarenga.

En consecuencia, y habiendo quórum legal suficiente, la Presidencia dio inicio a la sesión ordinaria del día de la fecha, la cual se desarrolló de la siguiente manera y orden:

I) CONSIDERACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 13 DE ABRIL DE 2021.

El Presidente Fernando Silva Facetti puso a consideración de los Miembros, el Acta de la sesión ordinaria de fecha 13 de abril de 2021, la cual fue aprobada por unanimidad de los Miembros Jorge Bogarín Alfonso, Manuel Dejesús Ramírez Candia, Mónica Seifart de Martínez y Hernán David Rivas.

II) ESTUDIO DE EXPEDIENTES:

1) ESTUDIO DE SENTENCIAS:

El Presidente Fernando Silva Facetti propuso estudiar primeramente el punto 1c), a efecto que los Miembros sustitutos tomen intervención.

1c) Causa N° 70/18 caratulada: "Abgs. ALCIDES CORBETA, Juez Penal de Garantías N° 05 de la Circunscripción Judicial de la Capital, y MARÍA RAQUEL FERNÁNDEZ, Agente Fiscal de la Unidad Penal N° 12 de la Sede 01 de la Capital s/ Enjuiciamiento".

Expedientes caratulados: "GUSTAVO FLORENTÍN Y OTROS S/ HOMICIDIO DOLOSO Y OTROS".

Por unanimidad de los presentes, el Jurado resolvió absolver al Juez Alcides Corbeta, por no haberse comprobado causales de mal desempeño de funciones.

1a) Causa N° 214/19 caratulada: "Abg. NÉSTOR ARÉVALO ZORRILLA, Juez Penal de Ejecución de la Circunscripción Judicial de San Pedro s/ Enjuiciamiento".

Federico De la Cruz

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Expediente caratulado: "INCIDENTE DE TRASLADO A LA GRANJA A FAVOR DE VÍCTOR BRÍTEZ ARANDA, PRESENTADO POR LOS ABGS. MILCIADES CORONEL Y CATALINO ESPÍNOLA EN LOS AUTOS: VÍCTOR BRÍTEZ ARANDA Y OTROS S/ TENENCIA SIN AUTORIZACIÓN DE ESTUPEFACIENTE Y OTROS".

Por unanimidad de los presentes, el Jurado resolvió apercibir al Juez Néstor Arévalo Zorrilla, por haberse comprobado causales de mal desempeño de funciones.

1b) Causa N° 174/12 caratulada: "Abg. GABRIEL RAMÍREZ PALUMBO, Agente Fiscal en lo Penal de la Unidad N° 01 de la ciudad de Villa Hayes, Región X - Chaco s/ Enjuiciamiento".

Expedientes caratulados: "PERSONA INNOMINADA S/ REDUCCIÓN", "PERSONA INNOMINADA S/ REDUCCIÓN".

El Miembro Hernán David Rivas votó por la absolución del Agente Fiscal Gabriel Ramírez Palumbo, puesto que no se comprobaron las causales de mal desempeño de funciones.

Los Miembros Manuel Dejesús Ramírez Candia, Jorge Bogarín Alfonso, Mónica Seifart de Martínez y Fernando Silva Facetti votaron por la sanción de apercibimiento del Agente Fiscal Gabriel Ramírez Palumbo, puesto que se comprobaron las causales de mal desempeño de funciones.

El Agente Fiscal Gabriel Ramírez Palumbo quedó absuelto, puesto que no se alcanzaron los cinco votos coincidentes exigidos por el artículo 7 de la Ley N° 3759/09 para la aplicación de una sanción.

2) ESTUDIO DE HECHOS NUEVOS:

2a) Causa N° 342/2020 caratulada: "Abgs. MERCEDES AGUIRRE UGARTE, Jueza Penal de Ejecución N° 01 de la Circunscripción Judicial de la Capital, y ROSA NILDA HEINROTH, Agente Fiscal en lo Penal de la Unidad de Ejecución N° 03 de Asunción s/ Enjuiciamiento".

Expedientes caratulados: "OCTAVIO VARGAS MUÑOZ S/ TRÁFICO DE DROGAS Y OTROS" y "ALMA MARIELA CENTURIÓN Y OTROS S/ TRÁFICO DE DROGAS".

Por unanimidad de los presentes, el Jurado resolvió hacer lugar al incidente de hechos nuevos con relación al trámite dado a los recursos de apelación que fueran interpuestos contra el A.I. N° 1514 del 12 de noviembre de 2020, y el A.I. N° 1341 del 30 de setiembre de 2020, y la agregación de la documentación acompañada a dicha presentación; rechazar el incidente de hechos nuevos con respecto a las documentales consistentes en la Nota del 02 de febrero de 2021, remitida por la Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación, y los Memorándum SCS N° 730/2019 y 589/2019, por extemporáneo; y rechazar el pedido de acumulación de causas, por improcedente.

3) EXPEDIENTES PARA ESTUDIO Y CONSIDERACIÓN:

3a) Causa N° 29/19 caratulada: "Abg. Juan Ramón Gauto c/ Abg. MARÍA DEL CARMEN PALAZÓN, Agente Fiscal de la Unidad Penal N° 02 de la ciudad de Encarnación, Sede Fiscal del Departamento de Itapúa s/ Acusación".

Jueces Por Partes

Acumulada con:

Causa N° 244/19 caratulada: “Abg. Juan Ramón Gauto c/ Abg. **JUAN CARLOS BOGARÍN FATECHA**, Juez Penal de Garantías N° 04 de la ciudad de Encarnación, Circunscripción Judicial de Itapúa s/ Acusación”.

Causa N° 322/19 caratulada: “Abg. Juan Ramón Gauto c/ Abg. **RAQUEL BORDÓN AGUAYO**, Agente Fiscal de la Unidad Penal N° 01 Especializada en Delitos Ambientales y de la Unidad Penal N° 02 Especializada de Lucha contra el Narcotráfico de la ciudad de Encarnación, Sede Fiscal del Departamento de Itapúa s/ Acusación”.

Expediente caratulado: “**JUAN RAMÓN GAUTO S/ SUPUESTO HECHO PUNIBLE DE COACCIÓN EN ESTA CIUDAD**”.

Por unanimidad de los presentes, el Jurado resolvió cancelar estos autos en cuanto al Abg. Juan Carlos Bogarín Fatecha, por fallecimiento del mismo en el día de la fecha; acumular, rechazar y archivar las acusaciones contra las Agentes Fiscales María del Carmen Palazón y Raquel Bordón Aguayo, puesto que no se evidenciaron causales de mal desempeño de funciones.

3b) Causa N° 171/19 caratulada: “Investigación preliminar”.

Expediente caratulado: “**ALFREDO STROESSNER Y OTROS S/ HOMICIDIO DOLOSO, LESIÓN CORPORAL Y OTROS**”.

Por unanimidad de los presentes, el Jurado resolvió archivar la investigación preliminar contra los Miembros del Tribunal Emiliano Rolón Fernández, Pedro Mayor Martínez y Bibiana Benítez Faria, puesto que no se evidenciaron causales de mal desempeño de funciones.

3c) Causa N° 442/18 caratulada: “María Clementina Manzoni Espinoza c/ Abgs. **CRISTINO YESA ARAUJO, MARÍA DEL CARMEN GIMÉNEZ MAIER y MARÍA GLORIA VENIALGO**, Miembros del Tribunal de Apelación de la Niñez y la Adolescencia de la Circunscripción Judicial de Itapúa s/ Denuncia”.

Expedientes caratulados: “**CAMILA BEATRIZ MANZONI S/ EJECUCION DE SENTENCIA**”; “**INCIDENTE DE TERCERIA DE MEJOR DERECHO EN LOS AUTOS: CAMILA BEATRIZ MANZONI S/ EJECUCION DE SENTENCIA**”.

Por unanimidad de los presentes, el Jurado resolvió archivar la investigación preliminar contra los Miembros del Tribunal de Apelación Cristino Yesa Araujo, María Del Carmen Giménez Maier y María Gloria Venialgo, puesto que no se evidenciaron causales de mal desempeño de funciones.

3d) Causa N° 100/19 caratulada: “Enrique Ortuoste y Arivaldo Domingues de Queiroz c/ Abg. **FEDERICO LEGUIZAMÓN**, Agente Fiscal de la Unidad Penal N° 01, Barrial N° 02 de la Capital s/ Denuncia”.

Expedientes caratulados: “**ENRIQUE ORTUOSTE Y ARIVALDO DOMINGUES DE QUEIROZ S/ PRODUCCIÓN DE DOCUMENTOS NO AUTÉNTICOS Y OTROS**”; “**IMPUGNACIÓN FISCAL PRESENTADA POR ARIVALDO DOMINGUES DE QUEIROZ EN LA CAUSA N° 745/18: EMPO LTDA. S/ PRODUCCIÓN DE DOCUMENTOS NO AUTÉNTICOS**”; y, “**LAIDE GISELLE FRANCO ORTEGA S/ PRODUCCIÓN DE DOCUMENTOS NO AUTÉNTICOS**”.

Se deja constancia de la inhibición del Miembro Enrique Bacchetta Chiriani, para entender en la presente causa, presentada por Mesa de Entrada Institucional.

Federico Leguizamón

El Presidente Fernando Silva Facetti solicitó el libramiento de oficio a la Honorable Cámara de Senadores, a fin de que designe sustituto del Miembro inhibido, en el marco de la presente causa.

Por unanimidad de los presentes, el Jurado resolvió posponer el estudio de estos autos por quince días y librar oficio a la Honorable Cámara de Senadores, a fin de que designe sustituto del Miembro inhibido, en el marco de la presente causa.

3e) Causa N° 96/2/16 caratulada: "Investigación preliminar".

Acumulada con:

Causa N° 58/2/17 caratulada: "Antecedentes remitidos por la Superintendencia de la Corte Suprema de Justicia s/ Abgs. ANICETO AMARILLA y MIRYAN MEZA, Miembros del Tribunal de Apelación en lo Penal de Ciudad del Este, Circunscripción Judicial de Alto Paraná".

Expediente caratulado: "IGNACIO URBIETA CANTERO Y OTROS S/ ASOCIACIÓN CRIMINAL Y OTROS".

Por unanimidad de los presentes, el Jurado resolvió cancelar estos autos en cuanto al Abg. Martín Cabrera, ya que el mismo dejó de ejercer el cargo de Agente Fiscal; acumular y archivar la investigación preliminar y los antecedentes remitidos por la Superintendencia de la Corte Suprema de Justicia, iniciada contra la Miembro del Tribunal de Apelación Miryan Meza de López, puesto que no se evidenciaron causales de mal desempeño de funciones.

3f) Causa N° 367/2020 caratulada: "Marcos Andrés Ibarrola Montiel c/ Abg. NANCY CAROLINA DUARTE MARTÍNEZ, Jueza Penal de Garantías N° 02 de la ciudad de Fernando de la Mora, Circunscripción Judicial de Central s/ Denuncia".

Acumulada con:

Causa N° 368/2020 caratulada: "Marcos Andrés Ibarrola Montiel c/ Abg. MARÍA DE FÁTIMA BRITOS RICIARDI, Agente Fiscal de la Unidad Penal N° 01 de la ciudad de Fernando de la Mora, Sede Fiscal del Departamento Central s/ Denuncia".

Expedientes caratulados: "MARÍA ROSANA CABAÑAS DE BORDÓN Y OTROS S/ PRODUCCIÓN DE DOCUMENTOS NO AUTÉNTICOS Y OTROS"; "HEINRICH LOWEN S/ LESIÓN DE CONFIANZA".

Por unanimidad de los presentes, el Jurado resolvió acumular, rechazar y archivar las denuncias contra la Jueza Nancy Carolina Duarte Martínez y la Agente Fiscal María de Fátima Britos Riciardi, puesto que no se evidenciaron causales de mal desempeño de funciones.

3g) Causa N° 282/19 caratulada: "Dora Villalba de Ocampo c/ Abg. JULIO CÉSAR ACUÑA SALDÍVAR, Juez Penal de Liquidación y Sentencia de la ciudad de Encarnación, Circunscripción Judicial de Itapúa s/ Denuncia".

Expediente caratulado: "LUIS ALBERTO TROCHE OVIEDO S/ LESIÓN DEL DERECHO A LA COMUNICACIÓN Y A LA IMAGEN".

El Miembro Hernán David Rivas solicitó posponer el estudio de estos autos por quince días.

Por unanimidad de los presentes, el Jurado resolvió posponer el estudio de estos autos por quince días.

3h) Causa N° 153/2020 caratulada: "Ever Insaurrealde c/ Abg. GRACIELA JOSEFINA ORTIZ SACCARELLO, Jueza de Primera Instancia en lo Laboral del 2° Turno de la Circunscripción Judicial de la Capital s/ Denuncia".

Hernán David Rivas

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

Expediente caratulado: "L.A. ESTUDIO ADUANERO Y LUIS ÁVALOS S/ DESPIDO JUSTIFICADO".

Por unanimidad de los presentes, el Jurado resolvió rechazar y archivar la denuncia contra la Jueza Graciela Josefina Ortiz Saccarello, puesto que no se evidenciaron causales de mal desempeño de funciones.

3i) Causa N° 108/2/16 caratulada: "Carlos Alberto Lezcano c/ Abog. RAMÓN ALBERTO FLORENTÍN, Juez Interino del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral de la ciudad de Curuguaty, Circunscripción Judicial de Canindeyú s/ Denuncia".

Expediente caratulado: "RODOLFO ALONZO C/ OCUPANTES PRECARIOS S/ DESALOJO".

Acumulada con:

Causa N° 22/2/17 caratulada: "Ricardo Alcántara y Roberto Alcántara c/ Abog. RAMÓN ALBERTO FLORENTÍN, Juez Penal de Garantías e Interino del Juzgado en lo Civil, Comercial, Laboral, Niñez y Adolescencia de la ciudad de Curuguaty, Circunscripción Judicial de Canindeyú s/ Denuncia".

Expediente caratulado: "RICARDO ALCÁNTARA S/ INCIDENTE DE INTERVENCIÓN COMO TERCERO COAYUDANTE O ADHERENTE AUTÓNOMO O LITISCONSORCIAL EN LOS AUTOS: RODOLFO ALONZO C/ OCUPANTES PRECARIOS S/ DESALOJO".

Los Miembros Manuel Dejesús Ramírez Candia, Mónica Seifart de Martínez Jorge Bogarín Alfonso y Fernando Silva Facetti, votaron por el enjuiciamiento de oficio del Juez Ramón Alberto Florentín, sin la medida de suspensión preventiva, por encontrarse indicios de sospecha razonable de mal desempeño de funciones.

El Miembro Hernán David Rivas, votó por el rechazo y archivo de la denuncia contra el Juez Ramón Alberto Florentín, puesto que no se evidenciaron causales de mal desempeño de funciones.

El Jurado resolvió acumular, rechazar y archivar la denuncia contra el Juez Ramón Alberto Florentín, puesto que no se alcanzaron los votos coincidentes exigidos por el artículo 7 de la Ley N° 3759/09, para el inicio de un enjuiciamiento de oficio.

3j) Causa N° 422/18 caratulada: "Mirian Soledad Ramírez Vera c/ Abg. FERNANDO ARIEL GONZÁLEZ AYALA, Agente Fiscal de la Unidad Penal N° 04 de la ciudad de Villa Hayes, Sede Fiscal del Departamento de Presidente Hayes s/ Denuncia".

Expediente caratulado: "INVESTIGACIÓN FISCAL S/ EXPOSICIÓN A PELIGRO DEL TRANSITO TERRESTRE".

Por unanimidad de los presentes, el Jurado resolvió rechazar y archivar la denuncia contra el Agente Fiscal Fernando Ariel González Ayala, puesto que no se evidenciaron causales de mal desempeño de funciones.

3k) Causa N° 445/18 caratulada: "Nathalia Beatriz Florentín Chamorro c/ Abg. ROBERTO LIDER MACORITTO CAJE, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Primer Turno de la Circunscripción Judicial de la ciudad de Hernandarias, Circunscripción Judicial de Alto Paraná s/ Denuncia".

Expediente caratulado: "CRECENCIA DEL CARMEN SANCHEZ DE AYALA S/ SUCESION".

Beatrice P de Martinez

[Handwritten signatures and stamps]

Por unanimidad de los presentes, el Jurado resolvió rechazar y archivar la denuncia contra el Juez Roberto Líder Macoritto Cajé, puesto que no se evidenciaron causales de mal desempeño de funciones.

III) ASUNTOS VARIOS:

CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL MINISTERIO DE URBANISMO, VIVIENDA Y HÁBITAT (MUVH) Y EL JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS (JEM).

El Presidente Fernando Silva Facetti, informó a los Miembros del fallecimiento de la funcionaria Mirtha Alderete a causa del Covid-19, y expresó sus condolencias a los familiares, como así también a los cuatro funcionarios que perdieron a sus seres queridos a raíz de esta enfermedad.

Así también puso a consideración del Pleno, la aprobación de la firma del Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de Urbanismo, Vivienda y Hábitat (MUVH) y el Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados (JEM), manifestando que este convenio está orientado a establecer líneas de cooperación entre ambas instituciones, a fin de acercar soluciones habitacionales que hoy ofrece este Ministerio a los funcionarios del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, siempre que reúnan los presupuestos normativos vigentes para el efecto y que carezcan de una vivienda propia, y en este entendimiento este convenio va a servir como herramienta para hacer efectivo el derecho de un vivienda digna a los funcionarios del Jurado que estén interesados.

El Vicepresidente Jorge Bogarín Alfonso, manifestó que es un convenio bastante interesante para el beneficio de los funcionarios de la institución, por lo que solicita a los Miembros presentes la aprobación correspondiente para la suscripción del convenio mencionado.

El Miembro Hernán David Rivas, manifestó que acompaña la aprobación y firma del presente convenio.

La Miembro Mónica Seifart de Martínez, manifestó su adhesión a la aprobación de la firma del presente convenio.

El Miembro Manuel Dejesús Ramírez Candia, votó por la aprobación de la firma del presente convenio.

El Presidente Fernando Silva Facetti, comunicó a los Miembros que el día jueves 22 de abril de 2021, a las 08:30 horas por medios telemáticos, se desarrollará una reunión con el Pleno de la Excm. Corte Suprema de Justicia, sobre la Acordada N° 1511, que regula la aplicación excepcional de la prisión preventiva, a la cual invito a participar a todos los Miembros.

El Presidente Fernando Silva Facetti, comunicó a los Miembros que para el día viernes 23 de abril de 2021, está prevista una sesión extraordinaria, y solicitó la predisposición de los mismos, ya que no se tratarían de causas complejas.

Posteriormente, el Presidente dio cierre a la sesión ordinaria del día de la fecha, siendo las dieciséis horas, ante mí que certifico.

Fernando Silva Facetti
FERNANDO SILVA FACETTI
Presidente

Jorge Bogarín Alfonso
JORGE BOGARÍN ALFONSO
Vice Presidente

Manuel Ramírez Candia
MANUEL RAMÍREZ CANDIA
Miembro

Alberto Martínez Smeu
ALBERTO MARTÍNEZ SMEU
Miembro

Cesar Diesel Junghanns
CESAR DIESEL JUNGHANNS
MIEMBRO

Abg. Luis Enrique Penayo
Abg. Luis Enrique Penayo
Secretario General

Ante mí:
Abg. María De La Cruz Zacarias
Abg. María De La Cruz Zacarias
Secretaria General

